



## JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

### ESTADO CIVIL NO.033

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2020-00013	RESTITUCION DE INMUEBLE	MARIELA ORTIZ DE ROMERO	ELIECER MURILLO GOMEZ	Auto admisorio de la demanda	1	31 de julio de 2020

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, hoy **03 DE AGOSTO DE 2020**.

  
**JUDY CAROLINA ARIZA COY**  
Secretaria